



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO- ANTIOQUIA**

Tres de febrero de dos mil veintiuno

Providencia:	Interlocutorio N°
Tipo de trámite:	Verbal (R.C.E.)
Demandante:	Blanca Nubia Posada Perez
Demandado	Seguros del Estado, Carlos Álvarez y otros
Radicado:	058373103001 2019 00027 00
Asunto:	Convoca a audiencia inicial art. 372 del C.G.P.,

Por encontrarse agotadas las etapas previas de que tratan los artículos 369 a 371 del C.G.P., se convoca a las partes, con sus respectivos apoderados, para que concurran a la sede del Despacho el día **MARTES VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA,** fecha en la que será realizada la AUDIENCIA INICIAL, en la cual se practicará el interrogatorio a las partes y se surtirán las demás etapas procesales previstas en el citado artículo.

Dicha diligencia se realizará por la aplicación TEAMS, para lo cual se les enviará a las partes y apoderados el correspondiente enlace a la dirección electrónica. En ese sentido, **se les requiere** para que quienes no la hayan aportado, procedan a informarla previo a la realización de la audiencia. Los siguientes correos corresponden a los reportados por los apoderados por:

Seguros del Estado S.A. Jurídico@segurosdeleestado.com

SBS Seguros S.A. sbseguros@sbseguros.co

Apoderado SBS Seguros S.A. aorion@aoa.com.co

Apoderado demandado rocha0919@gmail.com

De no ser estos, o registrarse algún cambio, igualmente deberán informarlo previamente a la diligencia convocada.

Se advierte a las partes y sus apoderados que la comparecencia a la diligencia fechada es obligatoria y su inasistencia, dará lugar a imponer las sanciones indicadas en el numeral 4º del artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE ⁱ

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64caa2570a282fd0c75ef12716f5b6f0006ad5802389cf58b3f3e77409f896e8

Documento generado en 03/02/2021 05:00:17 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO TURBO 04 DE FEBRERO DE 2021 EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 006 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M. LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ SECRETARIA
--